

**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Facultad de Humanidades**

Diálogos y convergencias para reinventar el sentido de comunidad-académica  
del “Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales”<sup>1</sup>

-Propuesta de gestión académica y administrativa-  
2026- 2029

“La pedagogía del compromiso es una estrategia de enseñanza que tiene como objetivo que los estudiantes recuperen las ganas de pensar, así como su voluntad de alcanzar una autorrealización total. El objetivo principal de la pedagogía del compromiso es lograr que los estudiantes puedan pensar críticamente”  
*bell hooks, Enseñar pensamiento crítico*

“Yo creo que hay que hacer otra ciencia social, que no divorcie el cerebro del cuerpo, la ética de la política, el hacer del pensar”.  
*Silvia Rivera Cusicanqui, Debate sobre el colonialismo intelectual y los dilemas de la teoría social latinoamericana*

“En cierta ocasión en que el padre Nicanor llevó al castaño un tablero y una caja de fichas para invitarlo a jugar a las damas, José Arcadio Buendía no acepto, según dijo, porque nunca pudo entender el sentido de una contienda entre dos adversarios que estaban de acuerdo en los principios”  
*Gabriel García Marquez, Cien años de soledad*

Esta propuesta de gestión académica y administrativa parte de un reconocimiento fundamental: el hoy denominado Departamento de Ciencias Sociales está integrado por dos licenciaturas y una maestría. Cada programa posee dinámicas curriculares propias y particularidades que obedecen a trayectorias históricas, así como a apuestas políticas, pedagógicas y didácticas específicas en la formación de pregrado o posgrado. Sin embargo, la denominación actual del departamento no logra articular a los tres programas académicos de manera integral.

Por ello, propongo avanzar hacia la denominación **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES**. Este cambio no responde únicamente a una cuestión nominal; representa una apuesta académica y política por reconocer plenamente a la licenciatura en filosofía como parte constitutiva de nuestra identidad colectiva. Nombrar también es visibilizar y dignificar. En este sentido, renombrar el departamento implica apostar por reconstruir los vínculos académicos, fortalecer nuestra identidad como unidad académica y establecer un diálogo amplio, respetuoso y propositivo entre los programas que hoy lo integran.

---

<sup>1</sup> Esta propuesta recoge, de manera no sistemática, ideas, preguntas, angustias y apuestas de sentido que emergieron del diálogo sincero que sostuve con algun@s colegas de los tres programas que integran el departamento de ciencias sociales. Mas que una propuesta colectiva, busqué escuchar a mis colegas, darnos un tiempo para encontrarnos y conversar sobre los devenires del departamento. Espero estar a la altura de cada una de esas conversas que sostuve con ellas, ellos y ellos.

Creo firmemente que el departamento debe proyectarse como una comunidad académica capaz de construir horizontes comunes de sentido, consolidar proyectos colectivos y reafirmar su responsabilidad con la formación ética, política y humana de maestros y maestras desde una “pedagogía del compromiso”.

Esta propuesta se orienta a partir de tres principios que guiarán la gestión académica y administrativa durante los próximos tres años, en caso de ser electa.

El primero consiste en reafirmar que la gestión administrativa debe estar al servicio de los procesos académicos y no por encima de ellos. Asumo el compromiso de dar continuidad a una gestión organizada, transparente, responsable y abierta al diálogo, reconociendo el trabajo realizado por quienes han dirigido el departamento. No obstante, considero que es fundamental avanzar hacia una mayor articulación académica entre los programas y fortalecer la interlocución del departamento con la universidad y con la sociedad. Hoy más que nunca debemos preguntarnos: ¿qué lugar ocupa nuestro departamento en las discusiones sobre la formación de maestras y maestros en filosofía y ciencias sociales?, ¿qué podemos aportar desde nuestros acumulados pedagógicos, investigativos y disciplinares a los debates actuales sobre la educación en el país?

El segundo principio parte de una convicción: no es posible reinventar la comunidad académica sin reconocer aquello que nos une. Más allá de las diferencias, tensiones o desacuerdos que hacen parte de la vida universitaria, compartimos un proyecto común cuyo centro gravitacional es la formación de maestras y maestros y la defensa de la educación pública como un derecho fundamental. Mi propuesta busca fortalecer aquello que nos une como comunidad profesoral y académica, promoviendo escenarios de encuentro, trabajo colectivo y construcción conjunta entre los programas.

El tercer principio se fundamenta en la necesidad de reconstruir la confianza, vencer los miedos y los silencios, que en ocasiones nos aturden y revitalizar la vida colectiva del departamento. Una comunidad académica no se sostiene únicamente mediante estructuras administrativas y burocráticas; se construye, diariamente, a partir de vínculos humanos sinceros, del reconocimiento mutuo y de la capacidad de trabajar de manera articulada con propósitos comunes. Por ello, esta propuesta apuesta por recuperar el sentido de comunidad, fortalecer la participación de las y los docentes y consolidar estrategias que nos permitan proyectar el departamento desde lo que somos y desde lo que hacemos para repensarnos como un colectivo orgánico de docentes.

Aspiro a una gestión que escuche, articule y convoque; una gestión que entienda el departamento no solo como una estructura administrativa, sino como un espacio de diálogo y de construcción intelectual y pedagógica. Mi compromiso es trabajar por un departamento en el que el debate académico entre docentes y con las y los estudiantes nos posibilite

encuentros y desencuentros, que estén a la altura de las necesidades de la universidad y de la educación del país. Creo, como lo planteó Estanislao Zuleta, que el derecho fundamental es el derecho a diferir, a ser diferente y que la democracia reclama unas posibilidades efectivas para su realización.

En lo que sigue, no presento un listado de promesas vacías ni un discurso de proselitismo coyuntural. Esta propuesta busca abrir una discusión colectiva sobre los retos académicos, políticos y administrativos que enfrenta el departamento de cara a transformaciones que vive la universidad y otros, asociadas a cambios en las políticas educativas del país. Mas que ofrecer respuestas cerradas, planteo una serie de apuestas y compromisos orientados a reinventar la comunidad académica del departamento desde la participación, el debate crítico y la construcción colectiva. Entiendo el ejercicio democrático como una práctica permanente de deliberación y reflexión, capaz de reconocer y construir las mejores acciones en beneficio de todas, todos y todes.

En este sentido, se promoverá un debate amplio en torno a la necesidad que tienen los programas académicos de vincular docentes de planta. Según la información suministrada por la dirección del departamento, este cuenta con 15 docentes de planta: 11 vinculados a la licenciatura en Ciencias Sociales (incluida la maestría) y 4 a la Licenciatura en Filosofía. Al hacer una relación entre los docentes de planta con el número de estudiantes por programa, la brecha es muy grande. Un ejemplo, la licenciatura en ciencias sociales tiene en la actualidad, aproximadamente, 850 estudiantes activos distribuidos en tres grupos. Al hacer una correspondencia entre estos estudiantes y los docentes de planta, a cada uno le corresponderían 77 estudiantes, número muy elevado si consideramos esta misma relación en otros programas académicos. Así, las actividades de docencia recaen, mayoritariamente sobre los docentes ocasionales y catedráticos. Aquí es necesario precisar un asunto, si bien los concursos de planta se constituyen en el mecanismo de formalización laboral plena de los docentes, no se puede dejar de exigir la formalización para los docentes ocasionales, asunto que se constituyó en un elemento de la política educativa nacional. Así mismo, es necesario revisar, cuidadosamente, la vinculación y las garantías laborales de los docentes catedráticos de tal manera que se mejoren sus condiciones.

El anterior panorama nos pone frente a un gran dilema: ¿puede seguir el departamento ampliando su oferta académica a través de otros programas de posgrado o convenios de profesionalización cuando no se cuenta con docentes de planta (o con la formalización de los docentes ocasionales) ni con las condiciones de infraestructura tecnológica y física necesarias para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas?

De igual manera, es urgente una participación como comunidad académica en torno a las reformas que ha planteado el actual gobierno universitario, entre ellas la reforma al Acuerdo que establece los elementos para la proyección de los planes de trabajo. Es urgente desmontar

la lógica mercantilista y productivista según la cual los docentes debemos estar 40 horas a la semana ocupados entre clases, práctica, investigación, gestión y otras cosas. No puede seguir la lógica mezquina de asignación de horas en el plan de trabajo sin contemplar, por ejemplo, mas horas para el acompañamiento de las y los estudiantes en sus lugares de práctica o más horas destinadas a la evaluación y al acompañamiento académicos de las y los estudiantes.

Asimismo, el plan de trabajo debe contemplar horas para el encuentro y la discusión tanto en los programas como a nivel de departamento. En este sentido, aspiro a que cada programa cuente con su seminario interno de docentes que sirva como escenario para el reconocimiento mutuo y el fortalecimiento de los vínculos académicos. El diálogo interprogramas se puede comenzar a plantear mediante seminarios colegiados, en salidas de campo conjuntas y en el seminario amplio de docentes del departamento. Por otra parte, considero importante que todo el cuerpo docente participe en la gestión de los programas. Al ser proyectos colectivos, dicha participación en los equipos de gestión debe proyectarse considerando las necesidades de cada programa y las apuestas académicas de cada docente. Las horas de gestión no pueden ser horas de relleno, como tampoco horas asignadas solo a algunos docentes. Hay que avanzar, progresivamente, para que cada programa identifique colectivamente sus necesidades y conforme sus equipos docentes en los que la participación sea un principio no negociable.

En cuanto a los programas de posgrados, la maestría en estudios sociales y la consolidación de la maestría de la licenciatura en filosofía, es necesario establecer alianzas interinstitucionales para la generación de conocimiento a través de los grupos de investigación y acuerdos para la doble titulación entre las maestrías del departamento y otras maestrías internacionales, de tal manera que se fortalezca no solo la movilidad de las y los estudiantes, sino la movilidad de los docentes. Aquí se requiere prestar mucha atención y participar de manera decidida en la discusión sobre la estructura y lógica organizativa que se va a plantear luego de la conformación del Instituto de Posgrados. Los programas de posgrado del departamento recogen los acumulados de los programas de pregrado por lo que debe ser clara la relación de estos con la dirección del departamento y la dirección del instituto de posgrados.

Es necesario proyectar el departamento en el escenario local y nacional para lo cual hay que mantener y ampliar los convenios con otras instituciones y contar con una agenda académica permanente que se puede impulsar desde los dos centros de documentación con los que cuenta el departamento. La única forma de entablar un dialogo con la universidad es a través de una agenda académica amplia que vincule a las instituciones de práctica y que fomente en las y los estudiantes el debate argumentado y el reconocimiento de las diferencias. Si bien cada programa, desde sus apuestas disciplinares y pedagógica desarrolla su propia agenda es necesario avanzar hacia una agenda común en la que dialoguen los tres programas.

Finalmente, considero importante diseñar estrategias de manera conjunta que posibiliten abordar, desde los marcos institucionales, problemáticas asociadas con la convivencia universitaria de las y los estudiantes. Estas estrategias deben considerar la reflexión académica como punto de partida.

Alexander Aldana Bautista

Docente ocasional

Licenciatura en ciencias sociales